**Los 6 de Zaragoza inician una recogida de fondos para hacer frente a multas y gastos judiciales**

*La plataforma ha lanzado un crowdfunding con el objetivo de recaudar dinero para pagar los más de 50.000€ que incluye la sentencia del Tribunal Supremo.*

**Lunes, 1 de abril de 2024.-** El Tribunal Supremo dio a conocer en febrero la condena prisión para cuatro de los seis jóvenes encausados por participar en una manifestación ante un mitin de VOX en Zaragoza en 2019. El fallo no sólo contenía las penas de a 4 años y 9 meses para estas personas, sino que también incluye la obligación a los condenados de pagar más de 50.000€ en concepto de multas, responsabilidad civil y gastos judiciales.

Para hacer frente a estas cuantías, la plataforma “Libertad 6 de Zaragoza” ha lanzado un [*crowdfunding* con el que recaudar fondos desde el portal de internet Goteo.org](https://goteo.cc/libertadzrg). Apelan a la solidaridad popular para responder a la injusta condena a estos seis jóvenes zaragozanos.

**<https://twitter.com/Libertad6Zgz/status/1774726876780523886>**

La recogida de aportaciones económicas se realizará en dos fases: la primera, de 25.000€, destinada a multas y gastos de responsabilidad civil; la segunda, de otros 25.000€, asociados a los gastos derivados del proceso judicial y costes de abogados. Para las aportaciones económicas más significativas, habrá recompensas que van desde camisetas de la campaña hasta libros que han aportado diferentes editoriales.

Además, cabe recordar que la plataforma lleva recopiladas más de 10.000 firmas en papel y por internet en apoyo a la solicitud de indulto al gobierno, recogidas en numerosos eventos en la ciudad de Zaragoza y en otros puntos de Aragón durante las últimas semanas.

Cabe recordar que la condena para los 6 de Zaragoza se ha producido a pesar de que no se han aportado pruebas de su participación en los disturbios, solamente la palabra de la policía que incurrió en contradicciones en la declaración judicial, y se les condena por “coautoría” por su participación en la manifestación. Esto es posible gracias al reforzamiento del papel de la policía por parte de los últimos gobiernos, que siguen manteniendo vigentes normas como la conocida Ley Mordaza.

**Más información de la plataforma y del caso:** <https://www.libertad6dezaragoza.info/>